

Fecha: La de la firma electrónica

Ref.: CONTR 2024/294573

Asunto: Requerimiento documentación previa a la adjudicación.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

A/A Rafael Juan Rodríguez Ortiz

Avda. Jorge Silvela 2.

29014 Málaga

Con fecha 7 de octubre de 2024, la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga procedió al estudio del informe de la Comisión Técnica del sobre 2 y a la apertura del sobre electrónico 3 de las empresas admitidas a la licitación para la contratación del servicio para la elaboración de un estudio para la inclusión social de personas residentes en los Asperones (CONTR 2024/294573).

Examinada la documentación, se comprueba que su oferta no incurre en baja anormal, por lo que la Mesa ha emplazado a este Órgano de Contratación a requerirle, al ser propuesta como adjudicataria, la documentación previa a la adjudicación, exigida en el punto 10.7 del PCAP, la cual deberá ser presentada en el plazo de 5 días hábiles desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si la persona licitadora no presentara la documentación en el plazo señalado, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación. Si se observasen defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la persona licitadora concediéndole un plazo de dos días naturales, para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta
29001 Málaga

T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LAURA VALLE CARMNONA

08/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmTARS58UB5KU4WMT6D29S3ZPEC

PÁG. 1/1

